#### Anexo II

# Proyecto (modelo orientativo)

#### Título

1. Datos de identificación

Entidad Solicitante	ASOCIACION OBRA SOCIAL NUR	
Domicilio	Calle Cabezas nº 9	
Teléfono	616 217545	
Correo electrónico	asociacionobrasocialnur@nematollahi.org	
Representante	MAHMUD PIROUZ MARAWANDI	
2. Población destinataria del proyecto		
Familia e infancia Menores	Personas reclusas y ex reclusas	
Mayores	Extranjeros/as o inmigrantes	
Personas con discapacidad Personas sin hogar		
Colectivos en riesgo	Ambos sexos	

- 3. Justificación (especificar línea y objeto de subvención Base 5ª) Línea 1: Proyectos dirigidos a familias, infancia y adolescencia.
- 1.1. Proyectos de atención a situaciones de urgencia y extrema vulnerabilidad derivadas de la crisis social y económica del

COVID-19, dirigidos al apoyo en la cobertura de necesidades alimentarias y de higiene básicas.

4. Breve descripción (mencionar si hay complementariedad con proyectos o programas de Centros de Servicios Sociales Comunitarios)

Repartimos bolsas de comida todos los Domingos del año a todas las personas necesitadas que acuden a nosotros, basándonos en la fraternidad é igualdad entre todos los seres humanos, cualquiera que sea su credo, cultura, etnia ó nacionalidad.

Este servicio lo estamos realizando desde Marzo de 2009, todos los Domingos sin excepción para paliar el cierre de los Comedores Sociales de Córdoba ese día.

5. Número estimativo de personas destinatarias

Entre 80 y 100 personas cada Domingo, con una estimación media mínima de 75 personas por Domingo.

6. Objetivos del proyecto (generales y específicos)

Atender a las personas y familias que sufren exclusión social y problemas básicos de carencia de alimentación y que por el cierre de los Comedores Sociales los Domingos en Córdoba, no tienen dónde obtener una alimentacion en ese día,. Prácticamente todas las personas que atendemos sufren alguna difucultad económica ó de exclusión social. Muchas viven y duermen en la calle sobre cartones, incluidos al colectivo de diversidad funcional: enfermos mentales crónicos.

Aparte de darles los alimentos para ese día, les damos un alimento esencial para el Ser Humano: se les dá Amor, cariño, comprensión; charlamos con ellos para que se sientan acogidos y escuchados.

#### 7. Actividades previstas según objetivos específicos

Nuestra UNICO y PRINCIPAL propósito y actividad es seguir, todos los domingos, repartiendo alimentos a toda persona que sufra dificultad alimenticia y de exclusión social, poniendo así nuestro grano de ayuda.

#### 8. Metodología o proceso de ejecución

Los sábados por la mañana compramos los embutidos, la fruta y el pan lo recibimos cada domingo. Temprano por la mañana del domingo los compañeros y compañeras, en nuestro Centro, cortamos el embutido, abrimos las barras de pan ,preparamos los bocadillos, hacemos el gazpacho ó sopa según la temporada. Preparamos una bolsa con dos bocadillos de barra de pan, uno para el mediodía y otro para la noche que envolvemos en film transparente, pieza de fruta, vaso de gazpacho o sopa que entregamos en el momento y una servilleta. El reparto lo hacemos en tres puntos distintos de Córdoba con nuestra Furgoneta.

Actualmente y por motivos del COVI 19 sólo se reparte en un solo punto que es en el Comedor Social de Trinitarios que gentimente nos ceden sus instalaciones el domingo por la mañana para esta labor, observando todas las medidas actuales Sanitarias.

Motivado por la Pandemia actual del COVI 19 estamos donando a estas personas mascarillas y ponemos a su disposición Gel Hidroalcohólico.

Tenemos también en cuenta la crencia de las personas que no comen cerdo, a las que se les preparan siempre bocadillos que no contienen este producto ( queso, pavo ó atún).

9. Recursos humanos:(personal que realiza las actividades, no de la entidad)/participación de usuarios/as

Voluntarios/as. Nº

Contratados/as. Nº

Asociados/as. Nº 4-5

Otro personal (especificar). No:

Participación personas usuarias (especificar)

Somos 17 compañeros y compañeras que vamos rotando todos los domingos.

10. Recursos materiales necesarios:

Alimentos:

Embutidos de cerdo, pavo, queso y atún.

Tomate, cebolla, pan, ajo, pimiento, aceite, vinagre, sal y agua para gazpacho.

Preparado de carne y champiñon, garbanzos, fideos y agua para la sopa.

Fruta del tiempo.



Recusos materiales:

Film transparente para envolver los bocadillos.

Bolsa y servilletas.

Para el reparto:

La Furgoneta

11. Calendario de ejecución y Cronograma:

Fecha inicio 10 de MARZO de 2009

Fecha finalización

Duración: Todo el Año

Frecuencia de actividades: Todos los Domingos del

año.

Debido al confinamiento de Marzo del presente año, tuvimos que para durante 3 meses el reparto de la comida, empezando de nuevo en el mes de Julio de 2020.

#### 12. Organización interna y Coordinación externa

Organización interna (detallar):

Miembros de la Asociación se encargan de las compras, de preparar las bolsas de comida, de hacer el gazpacho ó sopa y del reparto de la comida.

Posteriormente se procede a la limpieza y desinfección de la sede donde se ha preparado todo.

Vinculación a proyectos de la Zona de Trabajo Social (detallar):

Algunos miembros de la Asociación hacemos trabajos de voluntarios en otras Asociaciones como en el Comedor Social de Trinitarios.

Actuaciones en coordinación con otras entidades (detallar):

Nosotros repartimos comida los Domingos para recompensar el cierre de Comedores Sociales y paralización de otras Ayudas Sociales como la de Cruz Roja y Cáritas que han pasado a dar sus ayudas a otro día de la semana. Acuerdo que se hizo hace años.

- 13. Resultados esperados. Indicadores de evaluación.
  - 1. Cada domingo se reparten 160 bocadillos a 80 personas, 2 bocadillos por persona. 12 Kgs de fruta ó 15 litros de gazpacho ó 15 litros de sopa.
  - 2. Al año son 7.680 bocadillos. 576 Kgs de Embutidos 144 Kgs de fruta 240 litros de gazpacho y 300 litros de sopa.
  - 3. Al año atendemos las necesidades alimenticias a 3.840 personas.
- 14. Difusión de las actividades y publicidad llevada a cabo del proyecto:

Nuestra mayor publicidad la hacen las personas que ayudamos con su comunicación de unos a otros, de boca a boca.



### 16. Presupuesto del proyecto ( desglosado pormenorizadamente)

PRESUPUESTO DE GASTOS	
CONCEPTO	
Embutidos	3.000,00
Pan	1.200,00
Fruta	150,00
Sopa	100,00
Gazpacho	200,00
Bolsas, servilletas y rollos Film	275,00
Artículos Limpieza	200,00
Gasoil é ITV Furgoneta	460,00
Mascarillas y Gel hidroalcohólico	140,00
Artículos varios mantenimienton del Centro	300,00
Luz	800,00
Agua	450,00
Gas	200,00
Teléfono	840,00
Seguros Centro y Furgoneta	800,00
Varios Imprevistos	200,00
TOTAL9.315€	

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
SUBVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES	3.715,00(€)	
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA		
OTROS	2.000,00(€)	
APORTACIÓN PROPIA	3.600,00(€)	
TOTAL	9.315,00(€)	

Córdoba, a 15 de Septiembre de 2020

51086968N Firmado digitalmente por 51086968N MAHMOUD 51086968N MAHMOUD PIROUZ (R: G87821849) Fecha: 2020.09.18 08:28:45 +02'00'

Fdo.- Mahmud Pirouz Marawandi (Representante de la entidad)







# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7041dd7c414345fbbc557a84b129d9b4ac9b8092

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0016631\_2020\_00000000000000000000003786998

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 18/09/2020 11:48:35

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7041dd7c414345fbbc557a84b129d9b4ac9b8092

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf